

C.P. M. en I. JAVIER S. PORTOCARRERO GARDUÑO

TESTIGO SOCIAL

Toluca, México a 03 de enero de 2023.

ASUNTO: TESTIMONIO RESPECTO A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL, NÚMERO LPN/ISSEMYM/058/2022, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN MULTIANUAL 2023-2024 DEL SERVICIO DE BANCO DE SANGRE, PAGO POR PRUEBA EFECTIVA REALIZADA O INSUMO EMPLEADO, CON PRÉSTAMO DE EQUIPOS, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

**CLAUDIA ERIKA PONCE NAVA
COORDINADORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL
ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
P R E S E N T E.**

El que suscribe, C.P. y M. en I. Javier Sabino Portocarrero Garduño, Testigo Social con registro Número 067-2020-III, del Estado de México, con domicilio en Instituto Literario 212 Pte., Colonia Centro, en Toluca, México, C.P. 50000. Teléfono (722) 2144574; vengo por medio del presente a dar cumplimiento a lo estipulado en Código Administrativo del Estado de México y demás relativos a las obligaciones y funciones de los Testigos Sociales.

- I. **Fecha de emisión:** Toluca, México a 3 de enero de 2023.
- II. **Datos generales del proceso adquisitivo:** TESTIMONIO RESPECTO A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL, NÚMERO LPN/ISSEMYM/058/2022, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN MULTIANUAL 2023-2024 DEL SERVICIO DE BANCO DE SANGRE, PAGO POR PRUEBA EFECTIVA REALIZADA O INSUMO EMPLEADO, CON PRÉSTAMO DE EQUIPOS, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

INSTITUTOLITERARIO # 212 PTE. COLONIA CENTRO, TOLUCA, MÉXICO.

C.P. 50000 TEL. 7223999147 E-MAIL- jsportocarrero.g@gmail.com



TESTIGO SOCIAL

III. Datos generales del Testigo Social:

C.P. y M. en I. Javier Sabino Portocarrero Garduño, Testigo Social con número de registro 067-2020-III, del Estado de México; con domicilio en Instituto Literario 212 Pte., Colonia Centro, en Toluca, México, C.P. 50000. Teléfono (722) 2144574, email jsportocarrero.g@gmail.com.

IV. Antecedentes de Contratación:

Derivado del vencimiento del contrato multianual de banco de sangre por el periodo multianual 2020-2022, el área usuraria solicitó la autorización presupuestal para el ejercicio multianual 2023-2024.

Por lo que la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México emitió el oficio 207040001/0486/2022, autorizando una suficiencia presupuestal de

Uno de los factores que influye en la atención médica que el ISSEMYM otorga, es la disponibilidad de sangre y sus componentes en la cantidad necesaria y con características de calidad y seguridad que garanticen el cumplimiento de las normas de salud vigentes. Los Bancos de Sangre trabajan para permitir realizar transfusiones oportunas y seguras.

La importancia de este servicio está vinculada con regulación de las actividades relativas a la disposición de sangre y componentes sanguíneos con fines transfusionales con el objetivo de incrementar la autosuficiencia de los productos sanguíneos y de garantizar la máxima reducción de los riesgos asociados, promoviendo condiciones uniformes en la terapia transfusional en las unidades médicas del Instituto.

La sangre y los componentes sanguíneos para uso terapéutico, deben reunir los requisitos de calidad necesarios a fin de que resulten inocuos o no patogénicos, funcionales y, en su caso, viables. Para ello, la evaluación del donante, la obtención, la extracción, los análisis, conservación, preparación, suministro, transportación, recepción, utilización y, en su caso, destino final de las unidades sanguíneas y sus componentes, se efectúa observando los lineamientos que establece la **Norma Oficial Mexicana NOM-253-SSA1-2012, para la disposición de sangre humana y**

INSTITUTOLITERARIO # 212 PTE. COLONIA CENTRO, TOLUCA, MÉXICO.

C.P. 50000 TEL. 7223999147 E-MAIL-jsportocarrero.g@gmail.com



TESTIGO SOCIAL

sus componentes con fines terapéuticos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de octubre del 2012.

La evaluación del donante es fundamental para determinar si pasa al procedimiento de donación o no.

Todos los componentes sanguíneos colectados deben ser estudiados para la detección de marcadores de agentes infecciosos transmisibles por transfusión, tales como el virus de la inmunodeficiencia humana, los virus B y C de la hepatitis, Trypanosoma cruzi, Treponema pallidum y otros que según diversas circunstancias se hagan necesarios. Para ello, en este servicio se contempla la provisión de equipo y el abastecimiento de los insumos necesarios para realizar los análisis de las unidades sanguíneas.

El ISSEMYM tiene un alto compromiso con la atención del paciente, con calidad y oportunidad.

Objetivo:

Brindar el servicio de Banco de Sangre que apoye, la evaluación del donante, la extracción, los análisis, la conservación, preparación, suministro y utilización de componentes sanguíneos inocuos.

Consideraciones:

Se anexa en el requerimiento del servicio una unidad médica más: Hospital Regional Toluca, el cual cuenta ya con el personal necesario para operar el Servicio de Transfusión con Centro de recolección (Puesto de Sangrado), apoyando su funcionamiento, en beneficio del paciente. Por lo tanto, el servicio se prestará a las siguientes 6 unidades médicas:

- Centro Médico ISSEMYM Toluca (Banco de Sangre)
- Centro Médico ISSEMYM Ecatepec (Banco de Sangre)
- Hospital Materno Infantil (Banco de Sangre)
- Centro Oncológico Estatal (Servicio de Transfusión con Centro de Recolección)
- Hospital Regional Tlalnepantla (Servicio de Transfusión con Centro de Recolección)

INSTITUTOLITERARIO # 212 PTE. COLONIA CENTRO, TOLUCA, MÉXICO.

C.P. 50000 TEL. 7223999147 E-MAIL- jsportocarrero.g@gmail.com



TESTIGO SOCIAL

- Hospital Regional Toluca (Servicio de Transfusión con Centro de Recolección)

El requerimiento ya considera un segundo Citómetro de Flujo en el Centro Oncológico Estatal, unidad médica de tercer nivel que cuenta con la Unidad de Trasplante de Médula Ósea y atiende a pacientes con padecimientos hematológicos como leucemias, mielomas, síndromes mielodisplásicos, linfomas, hemoglobinuria paroxística nocturna, síndromes mieloproliferativos, anemias y síndrome hipereosinofílico, para los cuales la citometría de flujo es una herramienta fundamental para la confirmación del diagnóstico, la valoración de una enfermedad mínima residual, la valoración del tratamiento a seguir y seguimiento de pacientes hemato-oncológicos.

V. Definiciones relevantes en el texto del testimonio que se emita.

REVISIÓN Y APROBACIÓN DE BASES

El 7 de diciembre a las 10 horas me reuní con el Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios a las 10:00 horas; para la revisión de bases de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSEMYM REFERENTE A LA CONTRATACIÓN 2023-2024 DEL SERVICIO DE BANCO DE SANGRE, PAGO POR PRUEBA EFECTIVA REALIZADA O INSUMO EMPLEADO, PRÉSTAMO DE EQUIPOS, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

Por lo cual en el proceso de verificación de las mismas se realizaron las siguientes modificaciones:

En el punto 8.3.2 se modificó de la siguiente manera: El Director de Gestión y Control deberá informar dentro de los 5 días hábiles de cada mes.

El punto 4.4.11. se modificó de la siguiente manera: Sin costo adicional para el Instituto,

El punto 4.4.17. se modificó de la siguiente manera: Sin costo adicional para el Instituto,

INSTITUTOLITERARIO # 212 PTE. COLONIA CENTRO, TOLUCA, MÉXICO.

C.P. 50000 TEL. 7223999147 E-MAIL- jsportocarrero.g@gmail.com



TESTIGO SOCIAL

El punto 3.3. se aclaró que no se llevará a cabo Junta de Aclaraciones, debido al tipo de bienes a adquirir.

En todos los puntos del Anexo I quedó de la siguiente manera: En hoja membretada.

En el punto 4.4. se adicionó: Dentro de los importes contratados el Instituto podrá requerir cualquier combinación de pruebas o insumos en sus Unidades Médicas y las cantidades de referencia estimadas, mínimas y máximas de pruebas o insumos totales y por Unidad Médica señaladas en el ANEXO UNO A y en el ANEXO UNO B, son enunciativas más no limitativas.

En el Punto 13.2.3 se suprimió: En los establecimientos del prestador,

En el Punto 13.2.4 se modificó de la siguiente manera: Cuando el servicio adjudicado haya sido inspeccionado y éste no se ajuste a las especificaciones solicitadas...

Por lo anteriormente expuesto, el Presidente Suplente del **Comité** solicitó la votación para la instauración del Procedimiento respectivo, por lo que el Comité de Adquisiciones y Servicios emitió el acuerdo **001/SE/079/2022** que a la letra dice:

Los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios de este Instituto **aprobaron por Unanimidad** las bases para llevar a cabo el Procedimiento Licitación Pública Nacional Presencial para la **Contratación Multianual 2023-2024 del Servicio de Banco de Sangre, pago por prueba efectiva realizada o insumo empleado, préstamo de equipo, bajo la modalidad de contrato abierto.**

ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

Siendo las 10:00 horas del 18 de diciembre en la sala de concursos de la Dirección de Adquisiciones y Servicios del Instituto de seguridad Social del Estado de México Y Municipios; con fundamento en los Artículos 35 fracción I y 36 de la Ley de contratación Pública del Estado de México y Municipios, 82 y 84 de su Reglamento así como el punto 7.1. de las bases dio inicio el acto de **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS**, de la presente licitación.

la única empresa en registrarse de conformidad a lo establecido en bases fue: Productos Médicos y Hospitalarios Saltec, S.A. de C.V. representada por Omar David López Moreno, acto siguiente el servidor público designado la C. Karina Rivera Lima, encargada del la Subdirección de Suministro de Bines, manifestó que el objetivo del presente acto es llevar

INSTITUTOLITERARIO # 212 PTE. COLONIA CENTRO, TOLUCA, MÉXICO.

C.P. 50000 TEL. 7223999147 E-MAIL-jsportocarrero.g@gmail.com



TESTIGO SOCIAL

acabo la presentación y apertura de propuestas Técnica y Económica, para su valoración cuantitativa de conformidad con los requisitos plasmados en la bases de licitación.

La empresa Productos Médicos y Hospitalarios Saltec, S.A. de C.V., presentó su propuesta técnica en 3330 fojas y una USB, cumpliendo cuantitativamente con los documentos solicitados en las bases, por lo que se determina ser aceptada.

Acto continuo, se inició la apertura de la propuesta Económica de la empresa Productos Médicos y Hospitalarios Saltec, S.A. de C.V., la cual la presentó en 11 fojas y una USB, con un monto mínimo de \$ 133'320,617.69 (Ciento treinta y tres millones trescientos veinte mil seiscientos diecisiete pesos 69/100M.N) y un monto máximo de \$ 208'294,122.68 (Doscientos ocho millones doscientos noventa y cuatro mil ciento veintidós pesos 68/100 M.N.), montos con I.V.A. incluido.

Ambas propuestas fueron aceptadas y se recibieron para su posterior evaluación por parte del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto.

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

El Comité de Adquisiciones y Servicios llevó a cabo el Análisis y Evaluación de las propuestas presentadas para el procedimiento de **Licitación Pública Nacional Presencial**, número **LPN/ISSEMYM/058/2022**, bajo el rubro mencionado.

En fecha **18 de diciembre de 2022**, se recibió la valoración técnica por parte del titular de la **Dirección de Gestión y Control**, en su calidad de Vocal Suplente y Área Usuaria mediante oficio número **207C0401430000L/DGC/3141/2022**, así como la valoración por parte del Vocal Suplente de la **Unidad Jurídica Consultiva y de Igualdad de Género**, mediante oficio número **207C0401020200S/545/2022**, de igual forma se recibió la valoración por parte del Vocal Suplente de la **Coordinación de Administración y Finanzas**, mediante oficio número **207C0401750000L/1728/2022**.

PROPUESTA ACEPTADA:

Del oferente **Productos Médicos y Hospitalarios Saltec, S.A. de C.V.**, fueron aceptadas sus propuestas técnica y económica ya que cumplió con las especificaciones, los requisitos, los lineamientos y las características solicitadas en las bases de la presente **Licitación Pública Nacional Presencial** número **LPN/ISSEMYM/058/2022**.

INSTITUTO LITERARIO # 212 PTE. COLONIA CENTRO, TOLUCA, MÉXICO.

C.P. 50000 TEL. 7223999147 E-MAIL- jsportocarrero.g@gmail.com



TESTIGO SOCIAL

Derivado de lo anterior el Comité de Adquisiciones y Servicios, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 23 fracciones II y III de la Ley, 45 fracciones II y V, 87 y 88 de su Reglamento y por lo anteriormente expuesto, el Presidente Suplente solicitó la votación para continuar con la sustanciación del Procedimiento respectivo, por lo que el Comité de Adquisiciones y Servicios emitió el siguiente acuerdo:

ACUERDO 011/SE/084/2022

Los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto por Unanimidad, dictaminan la **contratación** del procedimiento de **Licitación Pública Nacional Presencial número LPN/ISSEMYM/058/2022**, a favor del oferente **Productos Médicos y Hospitalarios Saltec, S.A. de C.V.**, se le adjudica el instrumento jurídico para la partida **única**, con los precios unitarios establecidos en su propuesta económica, por un **monto mínimo de \$133,320,617.69 (ciento treinta y tres millones trescientos veinte mil seiscientos diecisiete pesos 69/100 M.N.)** y un **monto máximo de \$208,294,122.68 (doscientos ocho millones doscientos noventa y cuatro mil ciento veintidós pesos 68/100 M.N.)**, montos con I.V.A. incluido., en virtud de que sus precios son convenientes.

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Para concluir la presente Licitación Pública Nacional, el Servidor Público designado Perla Azucena Téllez Esquivel leyó el Fallo de Adjudicación a las diecisiete horas con treinta minutos del 19 de diciembre de 2022; ante Omar David López Moreno representante legal de la empresa adjudicada que lleva por nombre: **Productos Médicos y Hospitalarios Saltec, S.A. de C.V.**, Javier Sabino Portocarrero Garduño, Testigo Social y la Representante del Órgano Interno de Control Rosa Itzel Aguilar Suárez.

Productos Médicos y Hospitalarios Saltec, S.A. de C.V., se le adjudica el instrumento jurídico para la partida **única**, con los precios unitarios establecidos en su propuesta económica, por un **monto mínimo de \$133,320,617.69 (ciento treinta y tres millones trescientos veinte mil seiscientos diecisiete pesos 69/100 M.N.)** y un **monto máximo de \$208,294,122.68 (doscientos ocho millones doscientos noventa y cuatro mil ciento veintidós pesos 68/100 M.N.)**, montos con I.V.A. incluido., en virtud de que sus precios son convenientes.

Por lo que siendo las 17:45 horas del 19 de diciembre de 2019, se dio por terminada la Licitación Pública Nacional Presencial para la **Contratación Multianual 2023-2024 del Servicio de Banco de Sangre, pago por prueba efectiva realizada o insumo empleado, préstamo de equipo, bajo la modalidad de contrato abierto.**

INSTITUTOLITERARIO # 212 PTE. COLONIA CENTRO, TOLUCA, MÉXICO.

C.P. 50000 TEL. 7223999147 E-MAIL- jsportocarrero.g@gmail.com



TESTIGO SOCIAL

VI. La referencia de procedimientos adquisitivos y de contratación de Servicios en que haya participado el Testigo Social, Unidad Contratante, servidores públicos y demás participantes:

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO

RESPECTO AL TESTIGO SOCIAL EN LOS PROCESOS ADQUISITIVOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO COMO SON LAS SIGUIENTES INVITACIONES RESTRINGIDAS IEEM/IR/04/2011; IEEM/IR/05/2011 Y IEEM/IR/06/2011; Y SON LOS PRIMEROS PROCESOS EN QUE SE UTILIZA ESTA FIGURA JURÍDICA, QUE QUEDÓ PLASMADA EN LA ADICIÓN DEL TÍTULO DÉCIMO AL LIBRO PRIMERO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO PARA EL ESTADO DE MÉXICO. IEEM/LPN/04/2019;

SECRETARÍA DE TRANSPORTE

LP/ST/004/2012,

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

LPN-44065003-003-2011, LPN/ISSEMYM/031/2018, LPN/ISSEMYM/059/2018,
LPN/ISSEMYM/041/2018, LPN/ISSEMYM/060/2018, LPN/ISSEMYM/019/2018,
LPN/ISSEMYM/016/2019, LPN/ISSEMYM/017/2019, LPN/ISSEMYM/032/2019,
LPN/ISSEMYM/055/2019, LPN/ISSEMYM/058/2019, CA-DAS-IR021-19,
LPN/ISSEMYM/060/2019, LPN/ISSEMYM/009/2020, LPN/ISSEMYM/021/2020,
LPN/ISSEMYM/023/2020, LPN/ISSEMYM/044/2020, CA-DAS-AD005-21, LPN/ ISSEMYM
/006 /2022, LPN/ISSEMYM/019/2022, LPN/ISSEMYM/018/2022,

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO

CAS-LPNP06/2019/LX-LEM, CAS-LPNP04/2022/LXI-LEM

SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN MEXIQUENSE

AD/SRTVM/DAYF/017/19, AD/SRTVM/DAYF/028/21, AD/SMMP/DAYF/011/22,

INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO

LPNP44064003-002-21, LPNP44064003-008-21, LPNP44064003-065-20

Conclusiones:

INSTITUTOLITERARIO # 212 PTE. COLONIA CENTRO, TOLUCA, MÉXICO.

C.P. 50000 TEL. 7223999147 E-MAIL- jsportocarrero.g@gmail.com

C.P. M. en I. JAVIER S. PORTOCARRERO GARDUÑO

TESTIGO SOCIAL

Después de haber participado en LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL, NÚMERO LPN/ISSEMYM/058/2022, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN MULTIANUAL 2023-2024 DEL SERVICIO DE BANCO DE SANGRE, PAGO POR PRUEBA EFECTIVA REALIZADA O INSUMO EMPLEADO, CON PRÉSTAMO DE EQUIPOS, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

Enfatizó:

Que dicho procedimiento se llevó de acuerdo con todos y cada uno de los lineamientos que se encuentran contemplados en la normatividad aplicable vigente.

Que los cometarios expresados por un servidor fueron considerados en la revisión y autorización de las bases de la presente licitación.

ATENTAMENTE



**C.P. Y M. EN I. JAVIER SABINO PORTOCARRERO GARDUÑO
TESTIGO SOCIAL REG. NO. 67-2020-III**

C.C.P. SECRETARIA DE LA CONTRALORIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
C.C.P. ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
C.C.P. COMITÉ DE REGISTRO DE TESTIGOS SOCIALES.
C.C.P. DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

INSTITUTOLITERARIO # 212 PTE. COLONIA CENTRO, TOLUCA, MÉXICO.

C.P. 50000 TEL. 7223999147 E-MAIL- jsportocarrero.g@gmail.com